

Escuela Nacional de Puericultura

POR EL DR. H. AYUSO

"The American Journal of Public Health", en su edición de Febrero del año de 1924, trajo una breve nota relativa a la fundación en España, por real orden, de la Escuela Nacional de Puericultura

Cuando yo leí esta información aquellos días reflexioné:

Acaso nosotros necesitamos con urgencia semejante institución.

Y con tal motivo escribí, hace tiempo, algunos renglones que guardé inéditos, no precisamente acatando el consejo de Horacio, que buena falta me hace, sino por otros trabajos apremiantes.

Corrió el tiempo no en vano. Los apuntes que tenía a base de ideas generales helos modificado con argumentos biológicos numéricos muy nuestros, pues las razones que ahora aporto carne y sangre nuestras son: me refiero a la mortalidad infantil en todo el vasto territorio mexicano. Siendo la vibración del humano dolor y no puedo permanecer mudo ante las doscientas mil tumbas infantiles que se ahuecan en el suelo patrio junto a las cuales se hallan cuatrocientos mil corazones torturados clamando remedio.

Las imprecaciones salen principalmente de entre las clases laborantes: no disponen de conocimientos ni de recursos para el cuidado de los niños, en tanto que las clases acomodadas, contando con lo necesario, rodean a sus hijos de toda clase de mimos.

Pienso que para celebrar el día del niño de una manera provechosa y eminentemente práctica debía hacerse algo realmente útil que redundara en beneficio material directo del niño.

En "Excelsior" del domingo 11 de julio del año próximo pasado publicose un trabajo al parecer de la Dirección de Estudios Biológicos con un encabezado que decía: "Doscientos mil niños perdidos para la Patria", y dentro de los detalles que aducea como argumento nos declaraba:

En Puruándiro, Michoacán, muere el 42 por ciento de niños a causa de enfermedades del tubo digestivo; en Cotija del mismo Estado, el 65 por

ciento. En Ameca, Jalisco, muere el 47 por ciento; en Autlán, Jalisco, muere el 51 por ciento; en Acámbaro, Guanajuato, el 43 por ciento. En S. Juan de la Paz, Guanajuato, el 43 por ciento. En Monclova, Coahuila, muere el 50 por ciento. En Chihuahua, Chihuahua, muere el 66 por ciento; en Ciudad Jiménez, Chihuahua, el 52 por ciento; en Tenosachic el ciento por ciento; porcentaje aterrador. Apenas si se puede entenderlo. Implica una despoblación a carrera vertiginosa y una cultura rayana a cero grados.

En Hermosillo, muere el 47 por ciento. En Alta, Sonora, el 43 por ciento. En Oaxaca, muere el 50 por ciento. En Sta. Rosalía, baja California, muere el 65 por ciento.

Permítaseme traer a colación estos elocuentes guarismos. Siempre conviene consultar la experiencia histórica por amarga que sea, sacando de ella reglas *ad hoc* para evitar los sucesos diversos.

La mortalidad infantil alcanza proporciones inculcables.

Cualquiera que concentre en el asunto su pensamiento por cinco minutos, y reflexione sobre el problema en conjunto y en sus detalles, y en la causa de los males se formará mal concepto de nuestro país.

No permanezcamos en éxtasis contemplativo hacia los siniestros que nos acechan; tenemos el remedio a la hora que nos plazca.

Busquemos un tratamiento **causal, no paliativo.**

Opínase generalmente que la ignorancia de las madres en materia de criar a sus hijos es la principal causa de la mortalidad infantil.

Es claro que buen servicio prestará la propaganda que se haga con cartillas, conferencias, etc., y cualquiera otra que se hiciese con el fin loable, por mil títulos, de ilustrar a las madres.

Tengo para mí que no es todo, que esto equivale a una curación sintomática. Busco yo algo más fundamental, algo que arraigue más hondo, y que perdure en la raza.

Educar desde la Escuela Primaria a las que serán madres de familia. Instituir obligatoriamente, como es la enseñanza primaria, las clases de puericultura. Introducir las en el programa de estudios primarios para las niñas.

No importa que algunos países no lo hagan. Digo esto, porque habrá imitadores que presenten estas premisas. Pero cada pueblo como cada individuo tiene sus necesidades y debe resolverlas adecuadamente.

Ante todo fundar una Escuela Nacional de puericultura a la manera de una Escuela Normal de donde saldrán las profesoras de puericultura para las primarias. Aparte del bien que realizarán será el cargo escolar un recurso económico honesto para la mujer.

No daría mucho trabajo inculcar los conocimientos de puericultura, aprovechando el gusto, la inclinación o afecto inmanente que en sí lleva, como germen, cada mujercita por sus primeros niños de celuloide. ¡Cómo se ufanan las niñas por cuidar de sus muñecas confeccionándoles sus ropas, preparándoles los alimentos, arreglándoles sus camitas! Todo lo cual burla burlando, es en sí el sentimiento de maternidad que debe orientarse sabiamente. La naturaleza nos dice a gritos que es el momento de enseñar.

¿Quién se atrevería a negar que, las pequeñuelas, trabajarían con gran contento y entusiasmo ropas para un bebé, dirigidas juiciosamente por una profesora de puericultura?

¿Quién será tan estulto para negar que, con alborozo aderezarían los alimentos o aprenderían las baladas infantiles para arrullar un rorro?

¿Que en qué año se colocarían estas clases?

Eso se discutirá.

¿Que cuántos años comprenderían los estudios de la Escuela Nacional de Puericultura?

Eso se fijará en llegando el momento oportuno.

Una clínica especial de puericultura es indispensable para el aprendizaje efectivo de la técnica de los cuidados del niño.

Un Laboratorio es necesario para la enseñanza práctica de la preparación de los alimentos.

Cuando sea un hecho la enseñanza obligatoria de puericultura en la Escuela Primaria habremos dado un paso gigantesco en el camino del progreso. Quedará realizada una obra perdurable, una inmensa ventura para nuestros pósteros, una gran parte de regeneración popular que tiene racional cabida dentro de la obra revolucionaria, puesto que va encaminada de especial manera al proletariado.

10 de Mayo de 1927.

Dr. H. AYUSO.